

CUOTAS MENSUALES STAVLA 2018 *

*) A partir de Septiembre 2018 (Congeladas desde 2011)

IBERIA ----- 24,92€

OTRAS CÍAS. ----- 18,68€

ESPECIALES

EVENTUALES ----- 10€

MATERNIDAD, EXCEDENCIA, RESERVA, ERE, DESEMPLEO, ETC. ----- 5,15€
(Es responsabilidad del afiliado comunicar cualquier alteración en su situación)

CONSIDERACIONES:

- La cuota se cobra por banco, por lo que la afiliación es secreta
- Los 6 primeros meses se pagan 15€, luego se pasa a cuota normal
- Sí se hace uso de la Asesoría Jurídica por circunstancias no previstas hay una carencia de 250€ (Carencia de 6 meses)
- La cuota es desgravable íntegramente en la Declaración Anual del IRPF
- Los meses de Paga Extraordinaria NO se paga cuota doble
- STAVLA se financia exclusivamente con las cuotas de sus afiliados

ESTAMOS PARA AYUDARTE

STAVLA está en Júpiter, 7 esc. izq. 3ªA -- 28042 Madrid (España) Tel.: 91 305 62 72
e-mail: stavla@stavla.com - web: www.stavla.com